

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE OCTUBRE DE 1886.

El servicio de vigilancia tendrá lugar desde el día de hoy, en la forma siguiente:

Desde el toque de diana, á la lista de la tarde en los puntos marcados en la orden del 26 de Julio último.

Desde la lista de la tarde á las 12 de la noche, en las zonas que á cada cuerpo se detallan á continuacion:

Los dos Jefes que durante el día se nombran de este servicio, se retirarán á la lista de la tarde, desde cuya hora hasta la de las doce quedarán los dos Capitanes y demas oficiales, á las órdenes del jefe de día

Tanto unos como otros, detendrán á cuantos individuos (incluso los de Administracion y sanidad militar) de la clase de tropa encuentren fuera del Cuartel despues del toque de Silencio, concluyendo al principal ó prevenciones de su cuerpo, á todo aquel que no presente un pase visado por el primer jefe de su cuerpo, cuyos pases tendrán el límite de las once de la noche.

Si los puntos donde se detengan á los individuos de tropa, estuviesen muy lejanos de las prevenciones de los Cuarteles ó del principal, seran entregados aquellos á las prevenciones del Cuerpo de orden público establecidas en los Distritos de esta Corte, dando parte á la plaza de la detencion, y especificando el motivo y la prevencion donde han sido entregados, para que por este Gobierno se de conocimiento á los primeros Jefes de los Cuerpos á que pertenezcan los detenidos

CUERPOS.	PUNTOS Ó BARRIOS QUE DEBEN VIGILAR.
1.º Infantería de Baleares.....	Calle de Ferraz, Luisa Fernanda, Mendizabal, Don Martin y Buen Suceso.
2.º Idem de Garellano.....	{ Calle de la Princesa, collejon de Legamitos, calle de los dos Amigos y por la de San Bernardino á la Plaza de Afligidos, terminando en el punto de partida.
3.º Cazadores de Arapiles.....	{ Idem de los Reyes Plaza de los Mostenses, calle de las Beatas y por la calle Ancha de San Bernardo á la Plaza de Santo Domingo, y calle de Isabel la Católica terminando en la de los Reyes.
4.º Idem de Manila.....	{ Plaza de San Marcial, calle del Rio, Reloj, Plaza de los Ministerios, calle de Torija, y por la Plaza de Santo Domingo y calle de Legamitos, á la Plaza de San Marcial.
5.º Caballería de Albuera.....	Paseo de San Vicente, calle de la Isla de Cuba y la de la Instruccion.
6.º Batallon de Ferro carriles....	{ Calle de Bailen, plaza de Oriente, idem de la Encarnacion, calle de la Biblioteca, y por la cuesta de Santo Domingo, á la calle de Fomento, calle de la Bola á la de Bailen.
7.º Idem de Telégrafos.....	{ Idem Mayor, plaza de San Miguel, y por la de Meson de Paños, á la de Santiago, calle de la Escalinata, Vergara, Ramales, y San Nicolas á la calle Mayor.
8.º 2.º de Cuerpo de Ejército.....	{ Plaza de Herradores, de las Fuentes y por la costanilla de los Angeles á la plaza de Navalon, calle de las Veneras y por la de los Caños á la plaza de Isabel segunda, calle de las Hileras, terminando en la plaza de Herradores.
9.º Húsares Princesa.....	{ Calle del Conde Duque, del Limon, Travesia del Conde Duque, Amaniel, Noviciado, calle Ancha de San Bernardo, y por la de Quiñones á la plaza de las Comendadoras.
10. Húsares Pavia.....	{ Plaza del Limon, calle de Monserrat, paseo de Areneros, calle de Fuencarral, plaza de San Idefonso, y por la del Divino Pastor y plaza del dos de Mayo á la calle Ancha, terminando en el punto de partida.
11. Cazadores de Ciudad Rodrigo..	{ Calle de la Luna, corredera de San Pablo, Pez, Minas, Espíritu Santo á la de San Vicente, y por la calle Ancha á terminar en la de la Luna.
12. Cazadores de Puerto Rico....	{ Desde la calle Ancha por la de la Estrella, á la de la Justa, calle del Perro, Tudescos, Jacometrezo, Plaza del Callao, calle de Preciados y por la plaza de Santo Domingo á la de Silva, terminando en la de la Estrella.
13. Infanteria de Saboya.....	{ Plaza Mayor, calle de Cuchilleros, Puerta Cerrada, Cabaña, y por la del Grafal á la de Toledo, calle Imperial, plaza de Santa Cruz, y por el collejon de San Cristobal á la de Postas y Plaza Mayor.
14. Idem de San Fernando.....	{ Calle de los Santos, del Angel, Medio dia Grande, Humilladero, plaza de la Cebada, calle de los Estudios, plaza del Rastro, calle de la Ruda, á la de Toledo, y por la calle de Calatrava á la de los Santos
15. Idem de Cuenca.....	{ Plaza del Progreso, calle de la Magdalena, calle del Ave Maria, plaza de Lavapiés, calle de Jesus y Maria y por la de la Esgrima á la del Meson de Paredes, terminando en la plaza del Progreso.
16. 4.º Regto Cuerpo de Ejército..	{ Desde las inmediaciones de la Estacion del Medio dia á la calle de Atocha, calle del Fucar, de San Juan, del Gobernador, costanilla de los Desamparados al paseo del Prado, y terminando en la calle de Atocha.
17. 5.º Divisionario.....	{ Plaza de Anton Martin, calle de Santa Isabel, Salitre, y por la de la Fé, á la de Buena vista, terminando en el punto de partida.
18. Infantería de Covadonga.....	{ Barrio del Pacifico.

Nota Los individuos de tropa pertenecientes al Ministerio de la Guerra, Direcciones de las armas y demás centros militares, seran tambien detenidos sino llevaran un pase firmado por el jefe que acredite estrn de servicio, teniendo en cuenta que el toque de Silencio en estos centros es una hora despues del de la guarnicion, para los que duermen en los locales de estas dependencias y los que pertenecen á ellas y duermen en los cuarteles, regirá el toque de Silencio de la guarnicion.

El General Gobernador,

Pedraza